

**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO**

**CONVOCATORIA PROFESIONAL EN COMUNICACIONES FEPCACAO SEDE
BOGOTA D.C.**

Nombre del cargo:	Profesional en Comunicaciones
Perfil del proponente:	Comunicador social o periodista.
Experiencia	Mínimo tres (3) años de experiencia en cargos de comunicador (a) social o periodista en entidades del sector público o privado. Con experiencia en manejo de redes sociales, relaciones con los medios de comunicación, redacción y edición de textos, así como edición de videos y audios.
Competencias y habilidades	Dominio de la escritura y de la comunicación verbal. Habilidades de relacionamiento interpersonal. Capacidad de trabajar en equipo, proactividad, creatividad, compromiso y responsabilidad. Preferiblemente con manejo del idioma inglés.
Requisitos	Presentar hoja de vida con todos los soportes que acrediten el título y la experiencia del postulante al cargo. Preferible que resida en la ciudad de Bogotá D.C.
No. Vacantes	Una (1).
Contrato	Prestación de servicios
Duración	Once (11) meses
Ubicación	Bogotá D.C.
Honorarios	\$3.573.289 + IPC 2025 mensual
Envío de hojas de vida	Enviar hoja de vida a los correos electrónicos: Convocatoria@fedecacao.com.co



FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS

	Por favor indicar en el asunto el cargo al que aplica. PROFESIONAL DE COMUNICACIONES FEPCACAO - Bogotá
--	--

ETAPAS DEL PROCESO

Apertura convocatoria – Inicio de recepción Hoja de Vida	26 de diciembre de 2024
Fecha de cierre de convocatoria - Limite de recepción Hojas de Vida	10 de enero de 2025
Preselección candidatos	13 y 14 de enero de 2025
Entrevista, prueba técnica y psicotécnica a preseleccionados	16 al 17 de enero de 2025
Entrega de documentación de persona seleccionada	20 y 21 de enero de 2025
Inicio de actividades	01 de febrero de 2025

Nota Aclaratoria: Favor abstenerse de enviar la hoja de vida si no cumple los requisitos exigidos y que al momento de su postulación debe estar libre de inhabilidades (antecedentes), de igual manera las hojas de vida que lleguen con asunto incompleto y después de la fecha prevista para el cierre de la convocatoria, no serán tenidas en cuenta para su evaluación.

Fuente: Recursos Humanos

